

PAGARÉ MONEDA NACIONAL, RELACIONADO CON EL CONTRATO DE ADHESIÓN DE CRÉDITO PERSONAL CELEBRADO ENTRE BANCO BINEO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, Y, [] (EN LO SUCESIVO EL "SUSCRIPTOR"), EL DÍA [] (EL "CONTRATO DE ADHESIÓN")

Datos de inscripción en el RECA: []

Crédito Número: []

**Banco Bineo, S.A.,
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Banorte**

Al firmar este Pagaré, yo, [nombre del cliente], prometo incondicionalmente pagar a Banco Bineo, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, la suma principal de \$ [monto total del crédito] pesos ([monto en letra] pesos []/100 M.N.),, mediante pagos sucesivos de capital e intereses, cada uno de ellos exigibles y pagaderos en el último día del periodo de intereses (la "Fecha de Pago") tal como se prevén en la Tabla de Amortización que forma parte del Contrato de Adhesión.

A partir de la fecha de firma y hasta su vencimiento, la suma principal no pagada de este Pagaré devengará intereses ordinarios diarios durante cada periodo semanal [] , quincenal [] , o mensual [] , según fue elegido por el Suscriptor al momento de la firma del Contrato de Adhesión. Desde la fecha de firma del Pagaré y hasta su total liquidación, el saldo insoluto devengará intereses a una tasa anualizada fija de [tasa en número]% ([tasa en letra] por ciento). Los intereses ordinarios se calcularán sobre el saldo insoluto diario del periodo comprendido entre dos fechas de corte, multiplicado a razón de la tasa fija anual ordinaria de interés en términos diarios por los días transcurridos entre las dos fechas de corte, a excepción de la primera cuota, para la que se tomarán los días transcurridos entre la fecha de disposición y la primera fecha de corte. La tasa fija anual ordinaria de interés en términos diarios se obtendrá de dividir la tasa de interés anual ordinaria correspondiente entre 360 (trescientos sesenta). Para efectos del cálculo de intereses mencionados en el presente párrafo, únicamente se considera como saldo insoluto aquel correspondiente al inicio del periodo, de conformidad con lo establecido en la Tabla de Amortización vigente a la fecha; es decir, no se tomará en cuenta el saldo insoluto que se encuentre vencido de periodos anteriores.

En caso de que el suscriptor no cubra el pago exigible en la fecha límite de pago, se cobrará una comisión del 8% más IVA sobre el monto total del pago exigible, misma que, en ningún caso podrá ser mayor al monto de \$1,200.00 (mil doscientos pesos 00/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado correspondiente, como penalización por pago tardío.

El principal, los intereses y demás accesorios del presente Pagaré se pagarán al beneficiario, sin necesidad de requerimiento y libres de todo gasto de cobro o cargo de naturaleza fiscal, en moneda de curso legal y en fondos transferibles y disponibles el mismo día.

Las amortizaciones del crédito incluyen capital y accesorios (intereses, comisiones, gastos e Impuesto al Valor Agregado a cargo del Suscriptor) al último día de cada periodo de pago.

El Suscriptor se somete expresamente a las leyes y a la jurisdicción de los tribunales competentes en la Ciudad de México, México, renunciando en forma expresa e irrevocable a cualquier otro fuero que pudiera corresponderle.

El Suscriptor renuncia expresa e irrevocablemente a cualquier diligencia, protesto, demanda o notificación de cualquier clase en relación con el presente pagaré. La falta de ejercicio por parte de Banco Bineo, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte de cualesquiera de sus derechos bajo este Pagaré en cualquier caso no constituirá una renuncia al mismo en dicho caso o en cualquier otro caso subsecuente.

Para efectos de lo previsto por el artículo 128 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, el suscriptor en este acto expresamente extiende el periodo de presentación del presente Pagaré hasta la fecha que ocurra 1 (un) año después de la fecha de vencimiento en términos del presente Pagaré. En el entendido que dicha prórroga no impedirá la presentación de este Pagaré con anterioridad a dicha fecha.

Pagaré suscrito el día [] a las [] horas.

Lugar de suscripción: []

Lugar de pago: Avenida Paseo de la Reforma #383, piso 5, Colonia Cuauhtémoc, Ciudad de México, México, C.P. 06500

Vencimiento el día [] a las [] horas.

[nombre del cliente]
como el Suscriptor